





Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

## JUANA NALLELI GONZÁLEZ BENIGNO

Como titular de la:

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 12 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.



C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO